

De un oficio del señor Ministro de Gobierno, en contestación al que se le dirigió, participándole la instalación del Senado en Juntas Preparatorias.

Al archivo.

De otro de los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, comunicando la instalación de ésta.

Se mandó contestar y archivar.

De otro del señor Dueñas, Senador suplente por el Departamento del Apurímac, comunicando que se encuentra expedito para concurrir á las Juntas Preparatorias, en lugar del señor Torrico que ha vacado en el cargo.

A la órden del día.

De los siguientes dictámenes de la Comisión especial de Poderes.

De mayoría y minoría, en la calificación del Senador suplente por la Provincia litoral de Moquegua; y por unanimidad en la de los suplentes por los Departamentos de Junín, Apurímac é Ica.

A la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Leídos los dictámenes de mayoría y minoría, en la calificación del Senador suplente por Moquegua, se puso en debate el primero conforme al Reglamento; cuya parte dispositiva dice así:

«Por razones tan palmarias, vuestra Comisión cree que debéis declarar, que el señor Alayza ha perdido el cargo de Senador suplente por Moquegua, y que no se encuentra, por consiguiente ya expedito para ingresar á la Cámara.

El señor Alayza adujo diferentes razones en contra del dictámen.

Dado éste por discutido se procedió á votar y resultó desechado por 16 balotas contra 8.

Puesto en debate el de minoría, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Cree el que suscribe, que esto no invalida al señor Alayza para entrar á la Cámara.

Sin discusión se procedió á votar y resultó aprobado el dictámen por 16 balotas contra 9.

En consecuencia, S. E. proclamó Senador suplente por Moquegua, al ser Alayza, y se incorporó á la Junta.

Se leyó y puso en debate el dictámen sobre la calificación de los Senadores suplentes por el Departamento de Junín cuyas conclusiones son las que siguen: «Cree por consiguiente, vuestra comisión, que aún no es llegada la oportunidad de ocuparse de este asunto.»

Sin discusión se procedió á votar en la forma ordinaria y fué aprobado por unanimidad

Se puso en discusión el dictámen sobre la calificación de los suplentes por Apurímac, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En vista de lo expuesto, cree vuestra comisión que el señor Dueñas como primer suplente, debe ser llamado en lugar del señor Torrico, y si faltara alguno de los otros dos senadores propietarios, podría concurrir el señor Morales, segundo suplente que se encuentra en esta capital.

Sin debate se procedió á votar el dictámen, y fué aprobado por 23 balotas contra 1.

Se puso en discusión el dictámen sobre la calificación de los Senadores suplentes por Ica, cuya parte resolutive dice así:

«En esta virtud, vuestra comisión opina que, si lo teneis á bien, se llame al segundo Senador suplente por el Departamento de Ica.»

Después de una ligera observación del señor Bombaren, que rectificada por el señor Carranza, la retiró Su Señoría, se dió por discutido el dictámen y procediéndose á votar resultó aprobado por 24 balotas contra 1.

Después de lo cual; S. E. levantó la sesión, convocando para el 27 del actual á las 3 p. m.

3a. Junta Preparatoria del Miércoles 27 de Julio de 1887.

(PRESIDENCIA DEL SR. GARCÍA CALDERÓN.)

Abierta la sesión con asistencia de 40 señores Senadores, se leyó y aprobó la última acta.

Se dió cuenta:

De un oficio de los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, acusando recibo del que se pasó, anunciando la instalación de las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara.

Al archivo.

De otro del señor Ibarra, Senador por el Cuzco, comunicando que un desgraciado incidente de familia, no le permite asistir á las primeras sesiones de la actual Legislatura; y que puede llamarse intertanto al suplente respectivo.

A la órden del día.

De otro del señor Niño de Guzmán, avisando su próxima incorporación á la Cámara.

De otro del señor Llosa, con el mismo objeto que el anterior.

Al archivo ambos oficios.

ORDEN DEL DÍA.

Se procedió á la calificación personal sucesiva, de los señores Alayza, Tresierra, Huguet y Fernandini, Senadores por Mopuegua, Cuzco, Ayacucho é Ica, respectivamente, y todos fueron aprobados.

En seguida presentaron el juramento de ley los antedichos señores, y el señor Najar Senador propietario por el Departamento de Amazonas.

S. E. indicó que iba á procederse á la elección de los miembros que deben constituir la mesa en la presente Legislatura, y para este fin suspendió por pocos minutos la sesión, para que los señores Senadores preparasen sus votos.

Continuando, se procedió á la votación con 45 señores, sirviendo de escrutadores los señores Ward y Galvez.

Practicada la votación y hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente: el señor Rosas 45 votos; para 1er. Vice-Presidente, el señor Elguera 21; el señor Candamo 20; el señor Espinoza 35; para 3o Vice-Presidente: el señor Muñoz, 21; el señor Galvez 1; el señor Odriozola 18; el señor Quiñones 3; el señor Chinarro 1, el señor Elguera 1; en blanco 1: para Secretarios: el señor Mujica 41- el señor Villanueva 17; el señor La Torre 3; el señor Arias 20; el señor Espiell 7; el señor Galvez 1; el señor Menendez 1: para Pro-Secretario: el señor Cárdenas 17; el señor La Torre 15; el señor Espiell 3; el señor Vízcarra 5; el señor León y León 2; el señor Arias 1: en blanco 1.

No habiendo obtenido la votación mas que los señores Rosas y Mujica para Presidente y Secretario respectivamente, S. E. los proclamó en dichos cargos; y se procedió á nueva elección para los restantes, entre los señores que habian obtenido mas de 10 votos.

Practicado el acto y verificado el escrutinio, se obtuvo el resultado siguiente; siendo el mismo número de 45 el de sufragantes:

Para 1er. Vice-Presidente; el señor Elguera 23 votos; el señor Candamo 21; en blanco 1: para 2o Vice-Presidente el señor Odriozola 19; el señor Muñoz 26: para Pro-Secretario el señor Cárdenas 30; el señor La Torre 15.

Habiendó alcanzado los señores Elguera, Muñoz, Arias y Cárdenas la mayoría requerida, S. E. los proclamó en sus cargos respectivos, quedando constituida la mesa con los siguientes señores:

Presidente—Señor Rosas.

1er. Vice-Presidente—Señor Elguera.

2o Idem —Señor Muñoz.

Secretarios—Señores Mujica y Arias.

Pro-Secretario—Señor Cárdenas.

Despues de lo cual S. E. declaró terminadas las Juntas Preparatorias y levantó la sesión, convocando para el día de mañana para la instalación del Senado en la presente Legislatura Ordinaria.

—————
*Sesión de instalación del 28 de Julio
 de 1887.*

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR ROSAS)

Abierta la sesión con el número legal de Senadores, el Señor Presidente dijo:

Señores Senadores:

Ayer me habeis dado una prueba de vuestra confianza, que me honra sobremanera. Yo me propongo corresponder á ella, procurando emplear todas mis fuerzas, para impulsar los trabajos de la Cámara y para dirigir sus discusiones con un espíritu elevado, de justicia y de conciliación.

Cuando nos reunimos el año pasado, la situación de la República, recordarán UU. SS. era muy grave; ahora lo es más. Desgraciadamente las medidas que entonces dictó el Congreso no fueron bastante poderosas, las consecuencias de las calamidades con que nos afligió la Providencia han seguido desarrollándose y hoy se encuentra la República con un peso tan abrumador, que amenaza paralizar sus movimientos y que pudiera ser causa de gravísimos daños.

Hay pues necesidad de dictar nuevas medidas, mas completas, mas oportunas, mas eficaces que las anteriores, sino veremos vernos precipitados en un abismo.

A la preparación y discusión de esas medidas debemos dedicar todo nuestro tiempo; toda nuestra inteligencia y toda nuestra energía y mientras estemos consagrados á este trabajo tan delicado como importante, no debemos permitir que vengán á turbar nuestros espíritus incidentes estraños, ni á desviar de nuestra vista el sagrado objeto de nuestra misión.

Por eso conviene que en esta Legislatura hagamos lo posible para imponer silencio á nuestras pasiones, que procuremos cerrar la puerta á todas esas cuestiones que no se basan en legítimos intereses y sobre todo á esas cuestiones ardientes de política,